

**CONSEJO ACADÉMICO RECTORÍA CUNDINAMARCA**  
**Sesión Ordinaria Virtual de**  
**Acta No. 117 de 16 de noviembre de 2021**

El Consejo académico de la Rectoría Cundinamarca se reunió el día 16 de noviembre de 2021 mediante la plataforma Teams-meeting para llevar a cabo la sesión ordinaria virtual con la asistencia de los siguientes miembros:

No.	Participantes	Cargo	Asistencia
1.	Dra. Carolina Tovar Torres	Rectora (e) Sede Cundinamarca	A (Voto)
2.	Luz Nelly Romero	Vicerrectora académica	A (Voto)
3.	Juan Gabriel Castañeda Polanco	Director de investigaciones	A(Voto)
4.	Viviana Garnica	Vicerrectora Administrativa y Financiera	A (Voto)
5	Claudia Stella Narváez Cárdenas	Directora Centro Regional Madrid	A (Voto)
6.	Elías Carvajal Gómez	Director Centro Regional Zipaquirá	A (Voto)
7.	Elvia Yaneth Galarza	Directora Centro Regional Girardot	A(Voto)
8.	Orlando José Castro	Director Centro Regional Soacha	A(voto)
8.	Sonny Díaz Ortega	Directora Docencia y Currículo	A (Voto)
9	Sandra Milena Cárdenas	Directora Proyección Social	A (Voto)
10.	Bárbara Bibiana Pinzón	Representante de los Docentes	A(Voto)
11	Sandra Milena Díaz Robles	Secretaria Sede Rectoría Cundinamarca	A (Voto)
12.	Diego Fernando Sierra Prieto	Representante de los Estudiantes	A (Voto)
13.	Didi Alexandra Pulido	Representante de Graduados	EX(voto)
13.	Luz Marina Correa	Directora Asuntos estudiantiles	A (voto)
14.	Johana Marcela Gómez	Dirección de Registro y Control	A(voto)
15.	Wilmer Mahecha	Director de Planeación	A (voto)
16.	Cesar Pinilla Edwin Flores	Coordinador de Comunicaciones Director Pastoral	I

Presidió la reunión la Vicerrectora académica de Sede y como secretaria de la sesión actúa, Sandra Díaz, Secretaria de Sede de la Rectoría.

#### Compromisos

No.	Compromisos	Responsable	Fecha de ejecución
1.	Socialización políticas presentadas en todos los Centros regionales (cuernos y políticas de acompañamiento)	Dirección Centro Regional	Próximos meses
2.	Realización de lectura del lineamiento de reconocimiento de saberes para la diversificación de la oferta académica y trabajo en mercadeo y gestión de proyectos,	Todas las unidades	Inmediato
3.	Realizar los ajustes a los diplomados de CRZ; anclados al proceso de cadena de formación y ruta diversificada para volver a validar en Consejo académico	Dirección CRZ, y unidades encargadas.	Próximos meses

#### Decisiones tomadas en la sesión:

No.	Decisiones
1.	Aprobación acta sesión 115 de octubre de 2021
2.	Aprobación afiliación a red Académica e Investigativa INSTITUTO DE INGENIEROS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

El Consejo académico aprobó el siguiente orden del día:}

1. Oración
2. Palabras de la Rectora (E)
3. Asuntos de la Vicerrectora Académica y de Asuntos Estudiantiles.
4. Revisión de los compromisos según Acta y aprobación del Acta anterior
5. Socialización Políticas
  - Acuerdo CGA No 26
  - Acuerdo CGA No 27
  - Acuerdo CGA No 28
6. Acompañamiento para el mejoramiento del desempeño académico
7. Presentación Diplomados: Diplomado en Desarrollo de Software bajo metodología SCRUM / Presentación Diplomado en Creación de Videojuegos
8. Presentación Red Académica e Investigativa INSTITUTO DE INGENIEROS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

## 9. Propositiones y Varios

- Orientaciones próximo Consejo Académico
- Socialización - Proyecto Educativo Institucional - PEI

### 1. Oración

El padre Edwin Flores director de Pastoral de la Sede Cundinamarca, realiza la oración poniendo en manos de Dios, las actividades de todos y cada uno de los miembros del consejo, haciendo lectura al evangelio según San Lucas.

### 2. Palabras de la Rectora (E)

La Doctora Carolina Tovar Torres Rectora Encargada de la Sede Cundinamarca, realiza un saludo de bienvenida, y agradeciendo la disposición del equipo. En un primer punto resalta algunas conclusiones frente al próximo periodo de vacaciones, ya que este año, se harán variaciones en el proceso y los procesos académicos de la institución tras la oferta cuatrimestral. En este sentido se indica entonces que cada Centro Regional organizará su personal, de manera que continúen unidades de atención, como registro y control, coordinación académica, algunos programas, unidades de apoyo, concluyendo que los días deberán ser organizados y acordados previamente.

De otro lado se comenta que se han revisado algunas extensiones a los contratos de trabajo con finalización del periodo en este próximo mes de diciembre, adicionalmente se resalta que se debe cumplir al 100% el proceso de autoevaluación de profesores que a la fecha aún continúan sin culminar lo propio.

En un tercer punto, se resalta que se envió comunicado desde el VGA, en el que se dispone que Educación continua hará parte del proceso de proyección social, y que será trabajada en dos puntos, desde el mercadeo y la gestión de proyectos, y desde el proceso curricular.

Adicionalmente se indica que los Directores de Centros Regionales, deberán fungir con su rol académico y administrativo, por lo que deberá trabajarse de manera articulada con las subdirecciones o coordinaciones de estas áreas, por lo que desde la Rectoría se entregaran directrices respectivas para procesos tales como contratación, direccionamiento, y otros, resaltando que la operación está en región y la Rectoría (Calle 57) será un apoyo.

Seguidamente se indica que el proceso de gerencia de unidades dependerá de la dirección de planeación y direccionamiento estratégico, por lo que el seguimiento y evaluación estará a su cargo y que para el año 2022, se aplicará la estrategia de tableros de control, para centros regionales y unidades de apoyo de la Rectoría.

Por último, se comenta que el proyecto de electivas se deberá entender desde una óptima de actualización para el estudiante, y con una mejor proyección para aplicación de la herramienta Curserá, por lo que se está trabajando en la reestructuración del proyecto.

### 3.Revisión de compromisos y aprobación del acta anterior – validación del quorum

Una vez verificada la participación de los miembros del Consejo se concluye que existe el quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente.

La Secretaria de Sede, Sandra Díaz, quien actúa en calidad de secretaria de la sesión, realiza la lectura de los compromisos agendados, y validando el cumplimiento de los establecidos en la sesión, quedando al día en la realización de las actividades pendientes.

Frente a, la socialización de política de proyección social se ha efectuado en los centros regionales, en cuanto a los ajustes del diplomado de comunicación e imagen se surtieron los ajustes solicitados por el Consejo en la sesión de octubre de 2021.

**Se aprueba el Acta No. 115 de octubre de 2021 dejando constancia de la votación virtual en la contando con la votación válida por mayoría absoluta de los votos.**

### 4.Saludo e informe de la Vicerrectoría académica y de asuntos estudiantiles

La Vicerrectora académica presenta un saludo a todos los asistentes del consejo, y realiza la presentación de varios aspectos importante para socializar a los miembros de este órgano, entre ellos:

#### 1.VISITAS DE PARES REGISTRO CALIFICADO



**1. VISITAS DE PARES REGISTRO CALIFICADO**

Visitas MEN						
N°	Mes	Día	Programa	Modalidad del programa	Lugar	Modalidad de la visita
1	Octubre	11 y 15	Especialización en Atención a la primera infancia	Distancia	Grandes	Virtual
2	Octubre	20 y 27	Especialización en Seguridad Industrial e Higiene Laboral	Distancia	Grandes	
3	Octubre	20 y 29	Especialización en Patología de estructuras de Concreto	Presencial	Grandes	
4	Octubre	20 y 27	Ingeniería Eléctrica	Presencial	Señala	

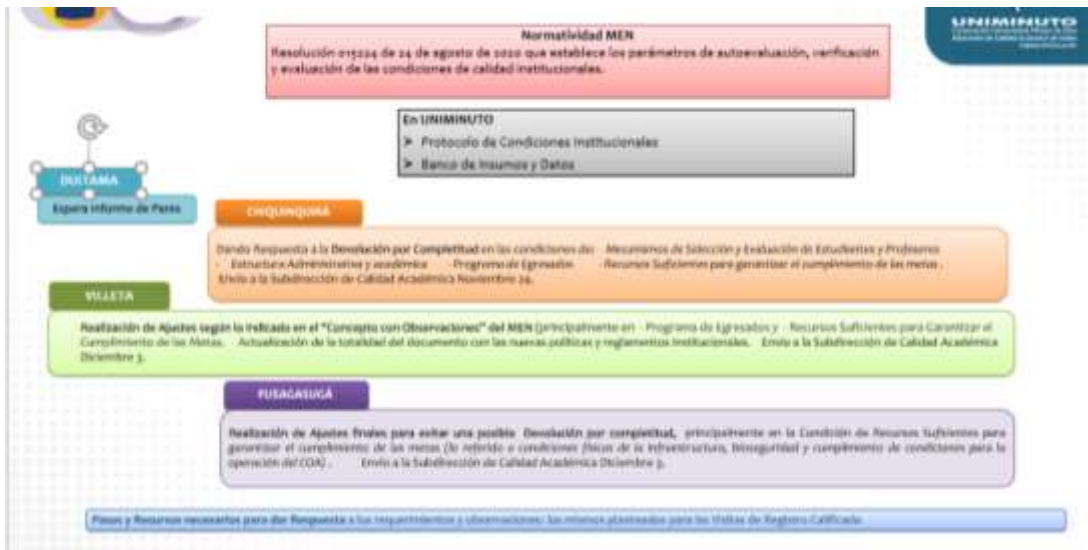
**a. Conclusiones generales**

- Los encuentros siguen siendo la base para una buena presentación ante los Pares. Los espacios realizados permitieron la mejor parte de los insumos como del docente y presentadores.
- El trabajo en equipo, la comunicación asertiva y el liderazgo son clave en el proceso previo y durante las visitas.
- En general las visitas se desarrollaron en un ambiente de respeto por la libertad y la Cultura institucional lo que generó tranquilidad, y desde UNIMINUTO se logró apertura por parte de los pares y conversaciones académicas sobre los programas visitados.
- El reconocimiento de los pares hacia la calidad del equipo humano, la organización y el agradecimiento por la disposición para atender las visitas fue una constante.

## 2. Proyección de Fechas de Respuesta al Ministerio de Educación frente a los Informes de Pares recibidos:

- Envío del Informe al Centro Regional con los puntos resaltados que se sugiere deben ser atendidos en la respuesta.
- Reunión Interna del Centro Regional con los actores involucrados según la condición objeto de observaciones.
- Una vez se tiene la respuesta proyectada se revisa con la Vicerrectora Académica previa revisión de la Coordinación de Registro Calificado.
- Si es necesario se convoca a los líderes de Rectoría para aclarar o complementar la respuesta.
- Envío a la Subdirección de Calidad Académica.

## 3. CONDICIONES INSTITUCIONALES



## 4. RESUMEN DE PROCESOS AÑO 2021

### RENOVACIÓN

1. Girardot - Administración de Empresas (radicado 28 de julio)

PENDIENTE VISITA

### NUEVOS

2. Girardot - Especialización en Atención a la Primera Infancia
3. Girardot - Especialización en Seguridad Industrial e Higiene Laboral
4. Girardot - Especialización en Patología de Estructuras de Concreto
5. Soacha - Ingeniería Electrónica

NUEVOS

6. Zipaquirá- Especialización en Suelos y Nutrición Vegetal

- 7. Zipaquirá - Administración Deportiva
- 8. Soacha - Licenciatura en Lenguas Extranjeras

- 9. Madrid -Trabajo Social
- 10. Madrid - Contaduría Pública
- 11. Facatativá - Contaduría Pública
- 12. Soacha - T. P. en Aseguramiento y Procesamiento De Base De Datos
- 13. Girardot - T. P. en Aseguramiento y Procesamiento de Bases de datos
- 14. Zipaquirá T.P. en Construcción y Operación de sitios web

## 5. PROSPECTIVA DE OBTENCIÓN DE REGISTROS DE PROGRAMAS 2022

<b>GIRARDOT</b>	<b>RENOVACIÓN</b> 1. Administración de Empresas – Pendiente Visita  <b>NUEVOS</b> 2. Especialización en Atención a la Primera Infancia 3. Especialización en Seguridad Industrial e Higiene Laboral 4. Especialización en Patología de Estructuras de Concreto 5. Ingeniería Electrónica
<b>ZIPAQUIRÁ</b>	<b>NUEVOS</b> 6. Especialización en Suelos y Nutrición Vegetal 7. Administración Deportiva
<b>SOACHA</b>	8. Licenciatura en Lenguas Extranjeras
<b>MADRID</b>	9. Trabajo social 10. Contaduría pública

Finalmente se destaca que existe un nuevo procedimiento para el procedimiento de grado, por lo que se invita a consultar en solución las nuevas pautas, acorde con el calendario institucional, y las exaltaciones efectuadas en el evento de excelencia de la Sede Cundinamarca por un total de 185 exaltados.

Al respecto la Rectora agradece la gestión efectuada desde el área académica y por el evento de noche de excelencia, también se menciona que frente a la oferta académica será un proceso a revisar por lo que en 2022 ni se presentaran programas nuevos en Soacha; Girardot y Zipaquirá, salvo el centro regional Madrid y los programas en curso para creación.

## 6.Socialización políticas

### a. Acuerdo CGA No 26 REGLAMENTO GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS

Cesar Guzmán Líder Medios Educativos, realiza la presentación para socializar el nuevo reglamento para bibliotecas, presentando:

## ESTRUCTURA DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS

Está conformado por las Bibliotecas ubicadas en cada Sede, permitiendo a la comunidad educativa de UNIMINUTO el acceso a los recursos bibliográficos físicos y digitales

### Colecciones:

- Colección general
- Colección de reserva
- Colección de referencia
- Colección audiovisual
- Colección de hemerográfica
- Colección de trabajos
- Colección UNIMINUTO

### Servicios

- Consulta en sala
- Préstamo externo 8 días
- Préstamo interbibliotecario
- Préstamo salas trabajo en grupo
- Capacitación a usuarios
- Servicio de orientación
- Renovación de préstamo de material bibliográfico
- Reserva de material bibliográfico
- Préstamo inter-sedes
- Equipos de apoyo para personas con discapacidad visual
- Consulta de recursos digitales
- Repositorio Institucional
- Revistas Académicas

Programa de Formación de usuarios (inducciones- talleres especializados).

El presente Reglamento rige a partir de la fecha de su expedición, y deroga todas las disposiciones anteriores, a los 6 días del mes de agosto de 2021 .

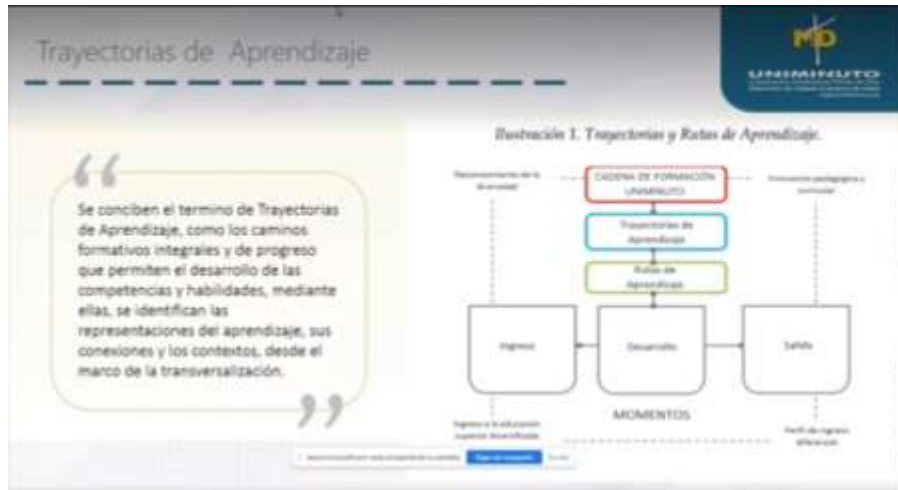
### **b. Lineamiento de reconocimiento de saberes, experiencias títulos académicos (Acuerdo 027 de 6 de agosto de 2021**

Edwin Vargas Coordinador de currículo realiza la presentación del acuerdo 027 del Consejo general académico mediante el cual se profiere el b. Lineamiento de reconocimiento de saberes, experiencias títulos académicos, innovación curricular en la institución, en concordancia con el PEI,

Este lineamiento permite integrar e reconocimiento de saberes para seguir con la cadena de formación de la institución, con una ruta de aprendizaje articulada con la experiencia de los



estudiantes, con una cadena de formación, que permita que el proceso formativo del estudiante en todos los niveles.



**Ruta de aprendizaje:**

- Ingreso
- Desarrollo
- Salida

Ello en concordancia con el diseño curricular flexible, y procesos de articulación que conllevan a una doble titulación y nuevas alianzas con otras instituciones, en aras de que se generan varias posibilidades en la cadena de formación.



**c. LINEAMIENTOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA PERMANENCIA DE LOS PROFESORES ( Acuerdo 28 del 6 de Agosto de 2021)**



María Angélica Morales coordinadora de docencia de la Rectoría Cundinamarca realiza la presentación de los lineamientos para la permanencia de profesores, presentando:



## Contexto:

- La permanencia profesoral se contempla en la línea estratégica 1 “Evolución del aprendizaje con calidad” del PDU 2020-2025
- Siguiendo la ruta de alineación con el PDU con las líneas desarrollo virtualidad, consolidación del sistema universitario y de su talento humano y la gestión académica eficiente, la Dirección del talento humano implementa un plan estratégico para asegurar el proceso de permanencia de los profesores.
- El ciclo de vida de los profesores y servidores, se brinda en cada etapa un acompañamiento que se concentra en procesos de alta calidad, calidez humana y disposición del servicio.

## Documentos Institucionales que Orienta la Permanencia de los profesores

- ✓ Plan Maestro de Bienestar a Colaboradores
- ✓ Proyecto Educativo Institucional
- ✓ Acuerdo 309 de 2021

## Procesos y Estrategias



## Universidad Corporativa - Unicorporativa

Unidad estratégica que brinda formación y cualificación para los profesores y servidores, a través de la gestión de conocimiento, la formación posgradual y la capacitación integral.



## Gestión de Desempeño

Objetivos: Contribuyen las metas a alcanzar, se focalizan en el Plan de Desarrollo Institucional y cuentan con indicadores que los hacen medibles, retadores y alcanzables.

Competencias: Herramientas con las que cuenta una persona para alcanzar un desempeño idóneo en el contexto laboral; abarcando el ser, el saber y el hacer.

### Que busca:

- ✓ Reconocer y exaltar la labor de los profesores.
- ✓ Mejorar la calidad de vida del talento humano y las familias.
- ✓ Mantener una comunicación clara, cercana y abierta con los colaboradores.
- ✓ Brindar al talento humano espacios participativos y voluntarios.

## 7. Acompañamiento para el mejoramiento del desempeño académico

De acuerdo con el Artículo 50 - Acompañamiento para el mejoramiento del desempeño, del nuevo reglamento estudiantil

### Qué debe hacer un estudiante cuando tiene perdida académica

- Solicitud académica generada por el estudiante (No tendrá cobro pecuniario).
- Validación por parte de la Coordinación de programa y ajuste del Status (AP) en la forma SVASVPR.
- Revisión de las solicitudes aprobadas y levantamiento de la retención (AC) en la forma SOAHOLD – Continua el proceso de matrícula

### Una vez reportado el caso al Coordinador del Programa

- ✓ El coordinador revisa el argumento de solicitud generado desde Génesis+ por el estudiante
- ✓ Revisa junto con el profesor que orienta la materia el caso en particular
- ✓ Remite a Bienestar Institucional el plan de acompañamiento propuesto
- ✓ Genera una temporalidad de respuesta al caso presentado

- ✓ Presenta agenda semestral de reuniones periódicas para hacer control cruzado del plan propuesto con Bienestar- asuntos estudiantiles
- ✓ Para los casos de ausencia de compromiso del estudiante, presenta los casos ante consejo académico para trazar planes complementarios a cada situación de incumplimiento
- ✓ Cada acuerdo tratado con el estudiante debe quedar debidamente soportado mediante el formato de acta, firmado por las partes y será subido a un repositorio dispuesto por el coordinador del programa por cada semestre o cuatrimestre académico

### Acompañamiento programa MAIE

Luz Marina Correa presenta en un segundo plano el acompañamiento que se hará desde el programa MAIE en cuanto a las perdidas académicas, quien comenta, que una vez reportado el caso desde la coordinación de programa, alertando al área de asuntos estudiantiles, previa revisión del caso, para que se gestione el plan de acompañamiento.



Programa de acompañamiento con reuniones y plan de seguimiento del plan de asuntos estudiantiles, seguimiento a compromisos y situaciones.



**Sonny Díaz**, directora de docencia y currículo continua con la exposición, teniendo en cuenta que el estudiante tendrá una retención por perdida académica, un acompañamiento MAIE; la aprobación de seguimiento y el plan o estrategia para que consiga los resultados de aprendizaje de los cursos que reprobó, se aprueba entonces la **Política Institucional de Resultados de Aprendizajes Acuerdo No. 342 del 13 de agosto de 2021, como** declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico”

### **Propósitos de la Política**

- Promover el uso de un lenguaje universal, comparable, cuantificable para incorporarse con éxito a las exigencias de un mundo actual
- Fortalecer el modelo educativo
- Cerrar brechas entre las necesidades sociales y productivas y la oferta educativa
- Fomentar la colaboración interinstitucional para la movilidad de los estudiantes
- Proveer un método común para describir los programas y cursos y facilitar la transferencia de los créditos académicos

### **Temas de la política**

#### COMPETENCIAS

- Se enuncian en el perfil de egreso de los programas
- Son proyectivas, establecen los desempeños finales esperados, evidenciados al finalizar el proceso formativo
- Son integrales
- Es marco referencial para la definición y el despliegue de los resultados de aprendizaje.

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Resultados de aprendizaje de programa: asociadas a las competencias
- Resultados de aprendizaje de curso: dan respuesta a los RAP

#### PRINCIPIOS

- Claridad y concreción, evitar ambigüedades
- Ser alcanzables por los estudiantes
- Integralidad: aprendizajes específicos, desarrollo humano y responsabilidad social
- Coherencia: de los RAC con los RAP, el plan de estudios, perfil del egresado y el nivel educativo
- Inclusión: favoreciendo la diversidad cultural, social, tecnológica y funcional

Finalmente se destaca que este proceso de acompañamiento al proceso formativo, se encuentra en coherencia con las estrategias de diversificación y reingeniería curricular,

## **8. Presentación Diplomados**

### **1. Diplomado en Diseño y Desarrollo de videojuegos. Centro Regional Zipaquirá Coordinación de Proyección EPE**

#### **JUSTIFICACIÓN**

- Los videojuegos son uno de los elementos de ocio más importantes en la actualidad
- La industria del videojuego necesita personal capacitado que sea capaz de desarrollar diferentes tipos de experiencias, con distintas narrativas y diseños.
- El arte 3D es un aspecto fundamental en este proceso, y las empresas del sector necesitan profesionales especializados.
- El estudiante estará en capacidad de diseñar bocetos desde la historia, personajes y escenarios teniendo en cuenta las características de la idea y tener la capacidad de animaciones en 3D.
- Con el diplomado se quiere responder a la necesidad, por parte de alumnos y profesionales, de especializarse y adaptarse a lo que ahora solicitan las empresas de esta industria en crecimiento.

#### **OBJETIVOS Y MODALIDAD (Distancia y/o Presencial)**

**Apropiar al estudiante en destrezas, para trabajar el diseño y desarrollo de videojuegos en diferentes plataformas para clientes de entretenimiento, publicidad y educación.**

- Crear historias y guiones distinguiendo el papel del diseñador del juego y de los niveles para los videojuegos.
- Crear el modelado y texturizado 3D y animaciones 3D dominando los pasos necesarios a través de la herramienta Unity

**El diplomado tendría 5 módulos y un total de 120 horas con acompañamiento y 264 virtual**

Tras la presentación se pone a consideración el diplomado, comentándose que el diplomado, que el contenido del mismo es demasiado denso, por lo que debe revisarle los contenidos del curso horas y denominación, además de agregar una cadena de formación y trayectoria para generar título apilable, con varias posibilidades de oferta.

### **2. Diplomado en desarrollo de software bajo metodología Scrum**

#### **JUSTIFICACION**

- Scrum es un marco metodológico que permite el trabajo colaborativo en las organizaciones, a partir de las experiencias y vivencias, auto organizando las tareas y responsabilidades.
- Se usa la iteración como base del conocimiento, y la reducción de riesgos hacia cada fase entregable. Así mismo, este modelo permite que se optimicen los costos y tiempos de entrega
- El estudiante UNIMINUTO tendrá la posibilidad de ampliar sus conocimientos y especializarlo en posibilidades que permitan que se brinden soluciones; con los más altos estándares de calidad

#### **OBJETIVOS:**

- Aprender a implementar desarrollo de software haciendo uso del modelo SCRUM, agilizando así los procesos y reduciendo los costos que conllevan al desarrollo de software.
- Reconocer los elementos y características que permiten desarrollar software a partir de una metodología, teniendo en cuenta el modelo SCRUM
- Presencial/Virtual (120 horas) La metodología del Diplomado es teórica- práctica Compuesto por 5 módulos, y en los cuales se desarrollará fase por fase un proyecto final.

Tras la presentación se pone a consideración el diplomado, comentándose que el diplomado, que el contenido del mismo es demasiado denso, el objetivo no está claro por lo que debe revisarle los contenidos del curso horas y denominación, además de agregar una cadena de formación y trayectoria para generar título apilable, con varias posibilidades de oferta.

#### **9. Presentación Red Académica e Investigativa INSTITUTO DE INGENIEROS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS**

El coordinador de ISUM de CRG, Jesús Ozuna, realiza la presentación de aprobación de afiliación a red académica de conformidad con lo señalado en la Circular 025 VAC en la que se establecen las directrices para afiliación a este tipo de redes, con la iniciativa de los programas; Ingeniería de sistemas CRG/CRM, Tecnología en Logística Empresarial CRM, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial CRG en el año 2021 con cobertura para la Sede Cundinamarca y posibilidad de extenderla a las demás sedes a nivel nacional, como UNIMINUTO.

La afiliación actual incluye todos los servicios y beneficios de la RED para el año 2022 y se requiere de la Aprobación Consejo de Sede - Consejo Académico

#### Requisitos

- ✓ Carta (s) de solicitud de ingreso a la RED, dirigida a al comité, indicando quién será la persona que represente a la Universidad ante la Red.
- ✓ Documento de identificación y datos de contacto de la persona que represente a la Universidad ante la Red.
- ✓ Realizar el pago respectivo por la vinculación a la IEEE
- ✓ Proceso de construcción de la [Rama Estudiantil](#).

#### Plan de mejora del programa

- ✓ Ingeniería de Sistemas.  
Centro regional Madrid.
- ✓ Tecnología en Logística Empresarial.  
Centro regional Madrid.
- ✓ Ingeniería Civil.  
Centro regional Girardot.
- ✓ Ingeniería Industrial.

**Centro regional Girardot.**

✓ **Ingeniería de Sistemas.**

**Centro regional Girardot.**

**Vinculación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO.**

La red es líder en educación en ingeniería y tecnología, y proporciona recursos para la educación preuniversitaria, universitaria y profesional continua. Ofrece programas innovadores de reconocimiento y educación universitaria y STEM para estudiantes y sus maestros, facilita la acreditación de programas de ingeniería a nivel universitario y ofrece educación profesional continua para profesionales y profesores de ingeniería a través de plataformas.

**Ventajas:**

- Puntos para los procesos de Acreditación Curricular y Universitaria.
- Las mejores universidades del país y el mundo tienen una Rama Estudiantil IEEE.
- Acceso a todos los Servicios En Línea que ofrece IEEE.org
- Generación de alianzas interuniversitarias e interdisciplinarias.
- Creación de varios subgrupos de estudio e investigación, apoyados por una o varias de las 39 sociedades del IEEE a nivel mundial.
- Contactos a nivel profesional y personal que garantizan fácil entrada al mercado laboral.

**Resultados:**

- El Fortalecimiento con las Funciones Sustantivas.
- El Impacto Nacional e Internacional de programas de los CR y de la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO.
- Participación y acompañamiento en las actividades generadas por IEEE.org
- Alianzas nacionales e internacionales entre instituciones educativas y organizaciones.
- Articulación de los programas vinculados para desarrollar los productos en cada una de las funciones sustantivas.

Valor: por toda la Sede Cundinamarca, 12 millones de pesos

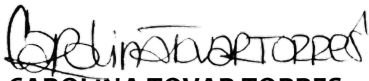
Así las cosas, se somete a consideración del Consejo académico la aprobación a la red académico aprobando por mayoría absoluta la solicitud, quedando con un compromiso de validar si en el sistema UNIMINUTO estamos afiliados, para corroborar el proceso y continuar con la afiliación para la Sede.

**10. Propositiones y varios.**

- Resultados consejos regionales y comités curriculares (elección graduados CRM al consejo regional) rectoría con mayor participación en el proceso de votación.

Sin más asuntos por tratar, se levantó la sesión

En constancia de lo anterior firman la presente acta,

  
**CAROLINA TOVAR TORRES**  
**RECTORA (E) SEDE CUNDINAMARCA**

  
**SANDRA MILENA DIAZ**

**SECRETARIA DE SEDE**

Aprobado Consejo académico